

SANTA MARIA DEL ORO JALISCO OFICIO: SMDO/706

LIC. NEREYDA PELAYO HERNANDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SISTEMA DIF DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO, NO SE CUENTA CON CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS OTORGADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, DE CUANDO MENOS LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, EN EL QUE SE INCLUYAN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A ELLOS Y, EN SU CASO, LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN EL ARTÍCULO 8.1, FRACCIÓN VI, EN SU INCISO G), EN LO RELATIVO A LO SIGUIENTE:

... Las concesiones, licencias, peπnisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, NO APLICA EL REQUERIMIENTO ANTES MENCIONADO EN ESTA DIRECCIÓN.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA DEL
AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO. JULIO 2021

JENNI FER OCHOA CHAVEZ DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MILESPAL DEL ORO.